



C.E.I.P. EL BUEN GOBERNADOR  
Código de Centro: 28024861  
Avda. de la Constitución, 9  
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)  
☎ 91 675 13 72 Fax: 91 675 13 72  
**PREFERENTE TGD**



Programa financiado por el Ministerio de  
Educación y Formación Profesional

Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



## **INSTRUCCIONES DEL PROGRAMA ACCEDE CURSO 2020/2021**

- 1. Podrá participar todo el alumnado de Educación Primaria. Para el alumnado de Educación Infantil, informaremos más adelante.**
- 2. El alumnado de PRIMERO, SEGUNDO Y QUINTO para el curso 2020/2021, entra dentro de la provisión general de la Consejería de Educación.**
- 3. Según instrucción de día 17 de abril, todo el alumnado adherido en el curso 2019/2020 se mantiene para el curso 2020/2021. Es decir, los que ya entraron en el Programa Accede este curso, NO TIENEN QUE VOLVER A PRESENTAR LA SOLICITUD, sólo la **RENUNCIA**, en el caso de no querer adherirse.**
- 4. Si alguna familia no quiere adherirse puede rellenar el documento de RENUNCIA (ANEXO IV) antes del 5 junio y enviarlo al correo [lorena.devesavega@educa.madrid.org](mailto:lorena.devesavega@educa.madrid.org)**
- 5. Las nuevas adhesiones harán llegar la solicitud de adhesión (ANEXO I) a través de correo electrónico [lorena.devesavega@educa.madrid.org](mailto:lorena.devesavega@educa.madrid.org)**
- 6. El plazo de adhesión y presentación del ANEXO I finaliza el 30 de mayo.**
- 7. El alumnado que haya participado en el curso 2019/2020 deberá devolver la totalidad de los libros en perfecto estado de uso.**
- 8. El alumnado que no participara en este curso 2019/2020 y que desee participar en el siguiente curso 2020/2021, deberá hacer donación de los libros que ha utilizado en este curso.**
- 9. La fecha para la devolución de los ejemplares se publicará más adelante.**
- 10. El alumnado de 6º que quiera participar del programa en SECUNDARIA, deberá adherirse en el CEIP EL BUEN GOBERNADOR y dejar los ejemplares en perfecto estado de uso en el centro. Se entregará el certificado de entrega de ejemplares y participación en el programa ACCEDE a las familias.**
- 11. En cualquiera de los casos, si algún ejemplar está en mal estado o se ha extraviado, se debe correr con los gastos de reposición del ejemplar o los ejemplares dañados.**
- 12. Quedan excluidos de la devolución de ejemplares, el alumnado de primero y segundo al ser material fungible.**

Deseando que el confinamiento termine pronto y podamos volver a la actividad normal y esperando que esta situación no les esté afectando en demasía, reciban un afectuoso saludo.

Equipo Directivo CEIP EL BUEN GOBERNADOR.